

NUEVA ACADEMIA TECNOLÓGICA GEYSERVILLE

1300 Moody Lane, Geyserville, CA 95441

(707) 857-3592 / (707) 433-3208 / Fax (707) 857-3071

- Oficina del Distrito Unificado de Geyserville
- Escuela Secundaria (grados 6. ° - 8. °)
 - Preparatoria (grados 9 ° - 12 °)
- Preparatoria Buena Vista (grados 9. ° - 12. °)

Declaración de Visión del Distrito

El Distrito Escolar Unificado de Geyserville en su conjunto se ha comprometido a proporcionar la oportunidad para que todos los estudiantes adquieran las habilidades y los valores necesarios para convertirse en adultos responsables que contribuyan en nuestra comunidad y más allá.

Creemos que los verdaderos resultados de excelencia provienen de la colaboración de un personal apasionado, comprometido, familias involucradas y de la comunidad en general.

¡Bienvenido a la Nueva Academia Tecnológica de Geyserville! El personal de la Nueva Academia Tecnológica Geyserville se siente orgulloso de brindar una escuela dedicada a la educación de calidad a la comunidad de Geyserville. Vemos nuestro trabajo como la provisión de un programa académico basado en la profesión sólido que prepara a su hijo para el futuro. Nosotros, todo el personal, estamos fuertemente comprometidos con este objetivo.

Declaración de Misión

La misión de Geyserville es producir, dentro de un ambiente seguro y afectuoso, ciudadanos educados y compasivos que alcanzan y se desempeñan en todos los niveles de aprendizaje, que estén preparados para vivir una vida plena y contribuir a su comunidad y el mundo en el que viven. Nuestro personal y profesores calificados y afectuosos desafían a cada estudiante a obtener su máximo potencial en esta búsqueda de un aprendizaje permanente, la excelencia y el servicio a los demás.

Visión de la Escuela para los Graduados Ideales:

La meta de la Nueva Academia Tecnológica Geyserville es guiar a sus estudiantes a través de un currículo desafiante y significativo basado en las normas. Como resultado, cada graduado se convertirá en un aprendiz vitalicio capaz de desarrollar y planificar un curso de acción; y tener la perseverancia y la capacidad para tener éxito.

Nueva Academia Tecnológica Geyserville Resultados del Aprendiziz

Triunfador Académico Equilibrado = Conocimiento y Pensamiento

Los estudiantes se esfuerzan para cumplir o superar las normas de competencia en las pruebas de Estado y pruebas curriculares, manteniendo un enfoque en el pensamiento creativo y crítico.

Ciudadanos Responsables = Agencia

Los estudiantes tratarán a los demás con respeto y trabajarán para mejorar la vida para sí mismos, su escuela y la comunidad en general, al realizarse a sí mismos como aprendices vitalicios y ciudadanos del mundo informados.

Pensadores Objetivos = Conocimiento y Pensamiento

Los estudiantes serán capaces de diferenciar entre hechos y opiniones; llevar a cabo una investigación prolongada y equilibrada; evaluar sus fuentes a través de la tecnología de Internet.

Comunicadores Naturales = Comunicación Oral y Escrita

Los estudiantes estarán cómodos para expresar sus opiniones y compartir sus conocimientos en formatos escritos, orales y en línea.

Aprendices Colaborativos = Colaboración

Los estudiantes trabajarán con eficacia y eficiencia en grupos para alcanzar las metas establecidas y para presentar su trabajo de una manera profesional.

Productores de Alta Calidad = el Aprendizaje Basado en Proyectos logra esta meta

Los estudiantes desarrollarán, crearán y evaluarán la calidad del trabajo intelectual, artística y profesional, mientras implementan las habilidades y la tecnología del siglo XXI apropiadas.

Graduados Sobresalientes = serán los estudiantes que han dominado los criterios anteriores

Los estudiantes que están preparados para el camino universitario y vocacional.

Obtener Información de Escuela en Línea

<https://www.gusd.com>

La página web del Distrito Escolar Unificado de Geyserville (GUSD, por sus siglas en inglés) proporciona información sobre la escuela, sus programas, y los miembros del personal. Además, los padres y los estudiantes pueden ver el boletín de la Nueva Academia Tecnológica Geyserville (GNAT, por sus siglas en inglés) en el sitio. El Boletín Diario proporciona información sobre los

acontecimientos escolares actuales y las fechas de vencimiento importantes para las aplicaciones de los programas escolares, así como también las pruebas y las solicitudes universitarias.

2

Tiempo de Planificación Común

El Consejo Escolar y la Administración de Geyserville quieren continuar desarrollando programas de excelencia para los estudiantes. Vamos a tener un tiempo de planificación común todos los miércoles en todo el Distrito. El propósito del tiempo de planificación común es para que los maestros hagan la planificación del equipo, coordinen temas de toda la escuela, y se reúnan para tratar problemas de los estudiantes y las necesidades del programa.

INFORMACIÓN GENERAL

REQUISITOS DE ELEGIBILIDAD DE LA ACTIVIDAD

Los estudiantes que participen en competiciones deportivas interescolares, espíritu escolar, oficinas del cuerpo estudiantil, oficinas de clase, ballet folklórico, y otras actividades similares, se ven afectados por las siguientes normas:

- I. Los estudiantes que ingresan a la Secundaria o la Preparatoria Geyserville provenientes de otras escuelas serán elegibles de acuerdo con las normas vigentes de la Federación Interescolar de California. Todos los estudiantes promovidos del 8.º grado son inicialmente elegibles.
- II. Los estudiantes deben mantener un promedio de puntos de 2.00 para poder ser elegibles. El promedio de puntos de 2.00 se calculará al final de cada trimestre. Los estudiantes deben estar progresando hacia los requisitos de graduación con el fin de mantener la elegibilidad.
- III. Los requisitos académicos son los siguientes:
 1. Un estudiante debe mantener las calificaciones mínimas para aprobar, que se definen como al menos un promedio de puntos de 2.00 en todos los cursos matriculados en una escala de 4.00.
 2. Un estudiante debe estar haciendo progresos hacia el cumplimiento mínimo de los requisitos de graduación.
 3. Período de prueba: Un estudiante que ha recibido una calificación de F en cualquier clase será colocado en un período de prueba de cinco (5) semanas. Si la calificación no ha mejorado para el momento del informe de progreso, el estudiante no será elegible para participar.
La administración escolar considerará una revisión de elegibilidad al final del período de prueba de 5 semanas.
 4. Los estudiantes que no cumplan los requisitos anteriores serán declarados inelegibles hasta el próximo periodo de evaluación.
- IV. Un estudiante debe contar con la asistencia regular el día completo del evento programado para poder participar. Si el juego o evento no se realiza en un día escolar, la regla de asistencia de día completo se aplica al último día de clases anterior al evento.

- V. “Contar con la asistencia regular” significa lo siguiente: asistencia en el día escolar, excepto para (1) funeral, (2) cita médica o dental con un certificado del consultorio médico o dental que verifique que la visita no se produjo a causa de una enfermedad que mantuvo al estudiante de la escuela ese día, pero que, debido a alguna razón anterior, para la cual se hizo una cita por lo menos con dos días de anticipación. El director puede apelar esta norma.

3

- VI. Los estudiantes de preparatoria deben completar un total de 10 horas al año en un proyecto de servicio a la comunidad. Si un estudiante no completa las 10 horas dentro del año escolar, él/ella no podrá participar en ninguna actividad extracurricular del año siguiente hasta que se hayan completado las horas. (Política del Consejo 6146.1A)
- VII. Los estudiantes de secundaria y preparatoria que participan en atletismo (incluida la práctica) deben primero pasar un examen físico. En el archivo debe haber una copia.

ASISTENCIA

La asistencia escolar en California es exigida por ley.

Si su hijo está enfermo, no queremos que venga a la escuela. Sin embargo, si ya superaron la etapa contagiosa, los alentamos a volver.

A menos que estén exentos, todos los estudiantes de California deben asistir a la escuela en un programa regular de tiempo completo o un programa de continuación hasta que cumplan los 18 años de edad o se gradúe de la preparatoria. Si un estudiante falta a la escuela, se debe notificar a la escuela del motivo de la ausencia.

A los efectos de nuestra política de asistencia escolar y los requisitos académicos, vamos a mantener registros sobre ausencias justificadas e injustificadas.

Ausencia Justificada: Una ausencia justificada se define según la Política del Consejo. El maestro debe permitirle al estudiante recuperar el trabajo perdido durante las ausencias, en la medida en que sea posible realizar dicho trabajo. Un estudiante que se ausenta un día, tendrá 1 día para recuperar el trabajo. Será la responsabilidad del estudiante averiguar qué trabajo se perdió en clase. Si el trabajo que no se realizó durante la ausencia a clase no se recupera en el tiempo permitido, la calificación del estudiante puede verse afectada.

Se concederá una ausencia justificada por las siguientes razones:

1. Enfermedad personal.
2. Cuarentena bajo la dirección del condado o ciudad.
3. Servicios médicos, dentales, quiroprácticos o de optometría. Se insta fuertemente a los estudiantes a hacer citas fuera del horario escolar.
4. Asistir a los servicios funerarios para un miembro de la familia inmediata.
5. Exclusión por no haber sido inmunizado de manera adecuada; tal ausencia se justifica por no más de cinco días escolares.
6. El deber del jurado.

Ausencia Injustificada: Si un estudiante falta a clase sin una excusa, a él/ella no se le permitirá recuperar el trabajo perdido. Posteriormente, la calificación del estudiante se verá afectada. Las ausencias injustificadas incluyen, entre otras, a las siguientes:

1. Quedarse dormido/a
2. Faltar a clases (también sujeto a la Política de Disciplina de la Escuela)
3. Vacaciones familiares (consulte los Lineamientos de Estudio Independiente)
4. Las ausencias que no se autorizan en el plazo de 3 días después de que el estudiante regresa a la escuela.

4

Consecuencias por Tardanzas Injustificadas:

(Los estudiantes que faltan a clases también están sujetos a la Política de Disciplina Escolar). Las tardanzas injustificadas se registrarán por cada instructor en un formulario de seguimiento de tardanzas. Los estudiantes que llegan tarde a la clase del primer período por cualquier motivo, deberán notificar inmediatamente a la Oficina. Para todos los otros periodos, los estudiantes deben notificar a su clase regular, **a menos que llegue** a la escuela después del primer periodo por cualquier motivo. (Cita con el médico, emergencia familiar, etc.)

Lunes - Viernes

- Tardanza 1 = Advertencia
- Tardanza 2 = Advertencia
- Tardanza 3 = Detención (primero recogió el almuerzo)
- +4 Tardanzas = Detención (restablece a 0 en el trimestre)
- En dos ocasiones no se presentó a clase, llamada a casa por parte del director (también puede caer bajo la categoría de Rebeldía Deliberada, p. 22)

Detención

Los estudiantes se reunirán en la habitación 17 para cumplir la detención en el almuerzo los lunes y/o viernes. El estudiante puede saltar la fila si necesita un almuerzo caliente y debe estar en la habitación 17 a las 12:30.

Los estudiantes pueden:

- Copiar el manual
- Sentarse en silencio
- Leer un libro

NO se permite ningún tipo de dispositivo ELECTRÓNICO durante la detención.

- Si se encuentra a un estudiante en Detención por Tardanza, el estudiante tendrá que compensar la detención en la próxima detención por tardanza programada.
- Los estudiantes deben colocar los teléfonos en modo aeropuerto o en modo silencioso.

Informe de una Ausencia:

Después de una ausencia, todos los estudiantes, independientemente de su edad, deben traer una nota de sus padres o tutor a la oficina para obtener una nota de ausencia antes de ser admitido nuevamente en la escuela. Los padres también puede llamar o enviar un correo electrónico a la secretaría de la escuela. Los estudiantes no serán admitidos en la clase sin una nota de ausencia de

la oficina. Si se justifica la ausencia, el padre/tutor tiene tres (3) días para autorizar la ausencia. Si la ausencia no se borra con la documentación adecuada dentro de los tres (3) días, se mantiene en el registro de asistencia del estudiante como una ausencia injustificada.

SARB (Junta Examinadora de Asistencia Escolar)

Los estudiantes y los padres son remitidos a la SARB cuando tienen problemas escolares persistentes relacionados con la asistencia o el comportamiento, y cuando los medios de intervención del salón de clase, la escuela y el distrito no resuelven la situación. Tanto los padres como los estudiantes están sujetos a procesamiento penal bajo el Código para el Estado de California si persiste un problema de asistencia.

5

Estudio Independiente Si sabe que va a estar fuera de la ciudad durante 5-20 días de instrucción, consulte con la oficina (al menos con una semana de antelación) para asegurarse de que el motivo para el Estudio Independiente cumple con los lineamientos del Código de Educ. del Estado de California y que se pueda procesar la documentación necesaria.

Recuerde que la presencia del estudiante en la clase es extremadamente importante. Faltar a conferencias, laboratorios u otras tareas prácticas pueden afectar la calificación final del estudiante.

Horario Escolar de la Nueva Academia Tecnológica Geyserville para 2019-20

Horario para lunes, martes, jueves y viernes

7:57	Primer Timbre
8:00-8:50	Per 1 (50 min)
8:53-9:44	Per 2 (51 min)
9:44-9:59	RECESO (15 min)
10:02-11:32	Per 3/4 (90 min)
11:35-12:25	Per 5 (50 min)
12:25-12:55	ALMUERZO (30 min)
12:58-2:41	Per 6/7 Bloque (103 min)
12:58-1:48	Per 6 Todos los Días (50 min)
1:51-2:41	Per 7 Todos los Días (50 min) Salida de la Secundaria 2:41
2:44-3:15	Asesor (31 min) Salida de la Preparatoria 3:15

Horario para miércoles Sin Asesoría el miércoles

7:57	Primer Timbre
8:00-8:43	Per 1 (43 min)
8:46-9:29	Per 2 (44 min)
9:30-9:45	RECESO (15 min)
9:48-10:31	Per 3 (43 min)
10:34-11:17	Per 4 (43 min)
11:20-12:03	Per 5 (43 min)

12:03-12:33	ALMUERZO	(30 min)
12:36-1:19	Per 6	(43 min)
1:22-2:05	Per 7	(43 min) Salida de Todos los Estudiantes 2:05

6

Horario de Asamblea/Reuniones

7:57	Primer Timbre	
8:00-8:50	Per 1	(50 min)
8:53-9:44	Per 2	(51 min)
9:44-9:59	RECESO	(15 min)
10:02-10:52	Per 3/4	(50 min)
10:55-11:45	Per 5	(50 min)
11:48-12:28	ASAMBLEA	(40 min)
12:28-12:58	ALMUERZO	(30 min)
1:01-2:41	Per 6/7 Bloque	(100 min)
1:01-1:50	Per 6 Todos los Días	(49 min)
1:53-2:41	Per 7 Todos los Días	(48 min) Salida de la Secundaria 2:41
2:44-3:15	Asesor	(31 min) Salida de la Preparatoria 3:15

Horario de Asamblea/Reuniones del miércoles

7:57	Primer Timbre	
8:00-8:35	Per 1	(35 min)
8:38-9:13	Per 2	(35 min)
9:16-9:51	Per 3	(35 min)
9:51-10:06	RECESO	(15 min)
10:09-10:44	Per 4	(35 min)
10:47-11:22	Per 5	(35 min)
11:25-12:00	Per 6	(35 min)
12:00-12:30	ALMUERZO	(30 min)
12:33-1:08	Per 7	(35 min)
1:11-2:05	ASAMBLEA	(54 min) Salida de Todos los Estudiantes 2:05

TRANSPORTE EN AUTOBÚS

Viajar en el autobús es un privilegio; la conducta inapropiada en el autobús puede resultar en la negación de ese privilegio. Las citaciones se emitirán por comportamiento inapropiado y también estarán sujetas a la política disciplinaria.

CAFETERÍA

La Nueva Academia Tecnológica Geyserville cuenta con un programa de desayuno y almuerzo caliente disponible. Por favor, consulte con Servicios Alimenticios o la oficina si usted cree que puede calificar para comidas gratuitas o a precio reducido. No se permiten las bandejas de la cafetería fuera de la zona de patio exterior. Los hornos microondas están a disposición de los estudiantes.

7

TELÉFONOS CELULARES EN EL PLANTEL

El uso de teléfonos celulares durante el día escolar se limita al horario de recesos y del almuerzo. Existe un gran potencial para ruidos molestos y distracción para los estudiantes y los teléfonos perdidos. Al igual que con toda la propiedad personal, no seremos responsables de la pérdida o el daño de los teléfonos celulares. Si un estudiante tiene a disposición su teléfono celular durante el tiempo de clase, el maestro confiscará el elemento y un padre/tutor debe recogerlo al final de la jornada escolar. Si el teléfono de un estudiante ha sido confiscado más de 3 veces, tendrán que entregar su teléfono a la oficina antes de que comenzar la jornada escolar y puede recogerlo al final del día.

REGLA DEL PLANTEL CERRADO

Para velar por la seguridad de los estudiantes, el Parque Educativo Geyserville es un plantel cerrado. Los estudiantes no pueden salir del plantel a menos que un padre/tutor los retire de la escuela en la oficina principal.

Cualquier estudiante que infrinja la regla del plantel cerrado, está sujeto a medidas disciplinarias. (Consulte la Política Disciplinaria-Rebeldía Deliberada, p. 22). La política del consejo permite a los alumnos del último año a salir de la escuela, siempre y cuando los padres/tutores han firmado un formulario de PRIVILEGIO FUERA DEL PLANTEL archivado en la oficina principal.

CUIDADO DE LA PROPIEDAD ESCOLAR

La propiedad escolar (p. ej., libros, equipos, uniformes, etc.) debe devolverse en condiciones adecuadas al momento que sean solicitadas por el maestro o capacitador. Usted es responsable de todos los materiales escolares que tenga a cargo. Se le cobrará una cuota de reemplazo para los materiales perdidos o dañados.

TRAMPA EN EXÁMENES

Si usted es culpable de hacer trampa, el maestro recogerá su trabajo y lo marcará con una F; Los padres/tutores serán notificados por la administración (Ver la política disciplinaria bajo Rebeldía Deliberada, p.22).

El propósito de la Federación de Becas de California (CSF, por sus siglas en inglés) (California Scholarship Federation) y la Federación de Becas Junior de California (California Junior Scholarship Federation) (CJSF, por sus siglas en inglés), una organización estatal es fomentar los altos estándares de la beca, el servicio, y la ciudadanía por parte de los estudiantes de las escuelas secundarias y preparatorias públicas y privadas de California. La membresía se basa en las calificaciones obtenidas durante el semestre precedente. Por favor, consulte al asesor de la CSF/CJSF para obtener información sobre los requisitos para la membresía.

BOLETÍN DIARIO

Los anuncios para el boletín diario deben presentarse en una forma de boletín a la oficina a las 9:00 a. m. en el día en que desea que aparezca. El boletín se leerá todos los días. ¡Escuche atentamente! El boletín se publicará en el sitio web de la escuela (www.gusd.com).

8

BAILES/EVENTOS ESCOLARES NOCTURNOS

Los bailes de la escuela secundaria son sólo para los estudiantes de Geyserville. No se permiten invitados. Los bailes se organizarán entre las 3:30 y las 6:00 p. m.

Los bailes de la preparatoria son por la noche, y por lo general, se llevan a cabo entre las 8:00 y las 11:00 p. m.

Se permiten invitados con la aprobación de la administración y los padres de los estudiantes de Geyserville. Se debe completar un Pase de Invitado una semana antes del baile. Los pases de invitado están disponibles en la oficina principal. Si el invitado ya no está en la preparatoria o tienen más de 18 años, se debe adjuntar una copia de la licencia de conducir de los invitados al pase de invitado. No se permitirá el ingreso de personas mayores de 20 años al baile.

DETENCIÓN EN CLASE

Su maestro puede detenerlo en el salón de clases en el receso o el almuerzo para recuperar el trabajo incompleto, tareas o por comportamiento inapropiado.

Las detenciones administrativas se asignarán según sea necesario. Si son necesarias otras consecuencias, los estudiantes pueden ser asignados a una suspensión en el plantel o suspensión en el hogar, dependiendo de la gravedad de la infracción. Por favor, consulte las expectativas de conducta y la política disciplinaria.

POLÍTICA CONTRA EL CONSUMO DE ALCOHOL/DROGAS

El Consejo del Distrito Escolar Unificado de Geyserville ha declarado a la Nueva Academia Tecnológica Geyserville como una zona libre de drogas. Cualquier estudiante bajo la influencia o en posesión de drogas será suspendido de la escuela y puede ser expulsado. Se notificará al departamento del *sheriff* (alguacil). Los estudiantes que vendan o intenten vender cualquier sustancia controlada se enfrentarán a una suspensión de cinco días en casa, informe de la policía, y serán recomendados para la expulsión. (Consultar la Política Disciplinaria). En las instalaciones

escolares no se permite fumar, incluido el uso de cigarrillos electrónicos o masticar tabaco. Dichas infracciones se tratarán de acuerdo con la política de disciplina de la escuela.

DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS

La Nueva Academia Tecnológica Geyserville hace mucho hincapié en el proceso de ABP (aprendizaje basado en proyectos). Como tal, ciertos dispositivos electrónicos se pueden utilizar cuando está vigente la fase de investigación bajo el PBL. Los estudiantes pueden utilizar auriculares, Bluetooth, Airpods, etc. sólo cuando el instructor ha dado todas las instrucciones o directivas bajo cualquier fase del proceso de ABP. Se les retirará el dispositivo a los estudiantes que hacen caso omiso de esta política. Ellos pueden enfrentar una medida disciplinaria bajo rebeldía deliberada. (p.22)

TARJETA DE PROCEDIMIENTO DE EMERGENCIA

Se incluye una tarjeta azul procedimiento de emergencia en el paquete del primer día. Debe completarse y devolverse a la oficina en la primera semana de clases. Por favor, tenga en cuenta que las tarjetas de procedimiento de emergencia tienen que estar al día para garantizar que la información de contacto sea exacta y oportuna en caso de emergencia.

9

VIAJES DE ESTUDIO/ELEGIBILIDAD

Para ser elegible para participar en viajes de estudio **no académico**, los estudiantes deben tener un **GPA mínimo de 2.0** a partir del último período de calificación y todas las calificaciones aprobadas. Eso significa que las **F no están permitidas**. Además, los estudiantes no deben haber tenido más de 2 remisiones hasta el día anterior al viaje de estudio.

Ellos también siguen nuestras tres normas esperadas: confianza, respeto y responsabilidad. Un viaje de estudio no académico puede recuperarse en el salón de clases si un estudiante no asiste a dicho evento.

Para todos los viajes de estudio **académicos**, el viaje debe ser parte de un proyecto y/o un recorrido universitario, y los estudiantes deben tener un **GPA mínimo de 1.0** a partir del último período de calificación. Además, los estudiantes no deben tener más de 2 remisiones hasta el día anterior al viaje de estudio. Ellos también siguen nuestras tres normas: la confianza, el respeto y la responsabilidad. Un viaje de estudio académico es una experiencia que no puede recuperarse en el salón de clases. Si un instructor tiene una preocupación respecto a determinado estudiante, entonces la decisión de permitirle al estudiante en particular ir a cualquier viaje de estudio será tomada a criterio del maestro o los maestros. (Ejemplos de ello serían si un estudiante está fallando al consejo; si un estudiante está fallando debido a una emergencia familiar prolongada o una larga enfermedad, etc.).

Las reglas escolares se aplican en los viajes de estudio. La conducta inapropiada en un viaje de estudios dará lugar a que se llame a los padres a recoger a su hijo/a, y él/ella no será elegible para el siguiente viaje. Los estudiantes que optan por no participar en un viaje de estudio obligatorio deben

asistir a la escuela, y se les pedirá que completen una tarea proporcionada por el maestro o administrador en virtud del viaje.

PELEAS

Se espera que los estudiantes resuelvan sus diferencias sin recurrir a los ataques físicos de cualquier tipo, como empujar, dar empujones, golpear o incurrir en abuso verbal. Ver al director o asesor; en ocasiones, la comunicación aclara el problema. (Consulte la Política Disciplinaria)

ALIMENTOS Y BEBIDAS

No se debe consumir alimentos y bebidas en el aula durante la clase. Esta regla no se aplica cuando los maestros han planeado un objetivo legítimo de enseñanza que requiere la preparación y/o el uso de los alimentos durante la clase regular.

SISTEMA DE CALIFICACIÓN

ACADÉMICO

A - Excelente B - Arriba del promedio C - Promedio D - Debajo del promedio F - No aprobado (no se obtienen créditos)

INC - Incompleto (se convierte en una F si el trabajo no se completa dentro de 2 semanas)

(Una calificación de INC se da cuando un estudiante ha estado ausente debido a una enfermedad prolongada o según el criterio del director. Si un estudiante está ausente el día del examen final, entonces entra en vigencia la política de Ausencias Justificadas, permitiendo 1 día para compensar el trabajo).

10

La Calificación es determinada por

Agencia

Indicadores de responsabilidad sobre el propio aprendizaje:

- Cumplir con las evaluaciones comparativas
- Buscar sugerencias
- Supervisar su aprendizaje
- Participar de forma activa
- Construir relaciones
- Impacto en uno mismo y en la comunidad

Comunicación Oral

La capacidad de comunicar el conocimiento y el pensamiento a través de presentaciones orales efectivas.

Comunicación Escrita

La capacidad de comunicarse de manera efectiva el conocimiento y el pensamiento a través de la escritura al organizar y estructurar las ideas, y usar convenciones y el lenguaje apropiado de la disciplina.

Colaboración

La capacidad de ser un miembro productivo de diversos equipos a través de fuerte comunicación interpersonal, el compromiso para el éxito compartido, el liderazgo y la iniciativa.

Conocimiento y Pensamiento

La capacidad de razonar, resolver problemas, desarrollar argumentos sólidos o decisiones, y crear nuevas ideas mediante el uso de fuentes apropiadas y la aplicación de los conocimientos y habilidades de una disciplina.

SERVICIOS DE SALUD

La Enfermera Escolar está en la escuela una vez o dos veces al mes. Si desea verla, haga una cita en la oficina.

También están disponibles los servicios de asesoramiento. Para obtener más información, comuníquese con la oficina.

Si se enferma en clase, obtenga un pase y acérquese a la oficina. Se hará una llamada a casa. Usted no puede ser enviado a casa a menos que exista autorización de los padres. Si se hace necesario que usted pueda tomar cualquier tipo de medicación recetada en la escuela, una Autorización para la Administración del medicamento debe estar en el archivo en la oficina. Los formularios pueden obtenerse en la oficina de la escuela. Los estudiantes pueden tomar medicamentos no recetados con una nota por escrito de un padre. Todos los medicamentos deben ser manipulados por la secretaria de la escuela.

COMUNICACIÓN ENTRE EL HOGAR Y LA ESCUELA

Si tiene alguna pregunta o inquietud con respecto al progreso académico o del programa de la escuela, se deben seguir los siguientes procedimientos:

11

- 1) Comunicarse directamente con el maestro.
- 2) Si el problema no se resuelve, haga una cita para reunirse con el maestro y el Director:
- 3) Si el problema todavía no se resuelve, presente una descripción por escrito de la situación ante la oficina del superintendente.
- 4) El último recurso es solicitar una reunión con el Consejo Administrativo.

Las citas para reunirse con el maestro o director pueden hacerse a través de la oficina de la escuela (857-3592) entre las 8:00 a. m. y las 4:00 p. m.

CUADRO DE HONOR

Para calificar para el Cuadro de Honor, debe lograr al menos una AGPA de 3.0 (Promedio de Calificación Académica) o superior. Los estudiantes que logran un AGPA de 3.0 o superior en tres de cuatro trimestres serán homenajeados en una ceremonia especial al final del año.

SERVICIOS DE BIBLIOTECA

La biblioteca es un lugar tranquilo para leer o estudiar. Las reglas están publicadas. La biblioteca está abierta a diario. Las horas están publicadas

CASILLEROS

Se le asigna un casillero al comienzo del año escolar. Usted es responsable de mantenerlo limpio por dentro y por fuera. Se debe notificar a la oficina sobre cualquier mal funcionamiento del casillero. Se le advierte en contra de dar a otras personas su combinación o compartir su casillero. No guardar dinero u otros objetos de valor en su casillero. LA ESCUELA NO ES RESPONSABLE DE LOS ELEMENTOS ROBADOS O PERDIDOS.

OBJETOS PERDIDOS

Los elementos encontrados en los alrededores de la escuela deben ser entregados a la biblioteca, donde los propietarios pueden reclamar su propiedad. Si usted ha perdido algo, es posible que desee colocar un anuncio en el boletín. Los elementos que no se reclaman en los Objetos Perdidos serán donados a organizaciones de caridad en el día de Acción de Gracias, vacaciones de invierno, vacaciones de primavera y al final del año escolar.

MENSAJES Y TELÉFONOS

Para evitar interrupciones innecesarias en el salón de clases, no entregamos mensajes a los estudiantes salvo para casos de emergencia. La naturaleza de todas estas emergencias debe establecerse antes de la entrega de los mensajes.

Lo mismo ocurre con el uso del teléfono. Los teléfonos de la escuela tienen la finalidad de facilitar la realización de asuntos escolares, no siendo así para los asuntos personales. Por favor, haga los arreglos para recoger a su hijo antes de salir de su casa. Los teléfonos del salón de clases no son para uso de los estudiantes.

12

ÁREAS FUERA DE LOS LÍMITES

Para su seguridad, debe permanecer en las zonas vigiladas. Las áreas fuera de los límites son los estacionamientos, el área detrás del gimnasio, refugios de béisbol/softbol, los bancos junto a la habitación del señor Boone, y las áreas marcadas dentro del edificio principal.

Además, no se permite la presencia de estudiantes en la parte frontal de la escuela o en el área de césped lateral durante el receso o el almuerzo.

La Nueva Academia Tecnológica Geyserville es un plantel CERRADO.

DEMOSTRACIONES PÚBLICAS DE AFECTO

La escuela permite las siguientes muestras:

a) Tomarse de la mano

b) Tener uno de los brazos alrededor de los hombros o la cintura.

Infringir alguna de estas reglas resultará:

1) Advertencia/Notificación de los Padres

2) Detención (consultar la política disciplinaria bajo Rebeldía deliberada, p.22)

CONFERENCIA DE PADRES/MAESTROS

Las conferencias de padres/maestros para los estudiantes de escuela secundaria/preparatoria pueden ser solicitadas por los padres, los estudiantes o un miembro del personal para analizar el progreso del estudiante y cualquier inquietud que los padres puedan llegar a tener. Siéntase libre de ponerse en contacto con el maestro para establecer una conferencia a su tiempo libre o período de preparación.

ESTACIONAMIENTO

Para su seguridad, el estacionamiento y los automóviles en el estacionamiento están fuera de los límites durante el día escolar.

Los estudiantes no tienen permiso para ir a sus automóviles por ningún motivo, a menos que vayan acompañados por un administrador.

PERMISO DE ESTACIONAMIENTO

Los estudiantes que conducen a la escuela y estacionan su vehículo en las instalaciones escolares deben solicitar un permiso de estacionamiento. Se emitirá un permiso de estacionamiento previa evidencia de los siguientes: licencia de conducir válida de California, registro actual del vehículo, seguro del automóvil y firma del padre. Mientras el vehículo se encuentra estacionado en el plantel, todos los vehículos deben mostrar un permiso de estacionamiento, emitido por el Distrito.

PERMISO PARA FIRMAR NOTAS (para estudiantes de 18 años o más)

Se considerará que los estudiantes de 18 años o más que residen con sus padres o tutores tienen el mismo estatus que cualquier otro estudiante en el Distrito Escolar Unificado de Geyserville y se espera que siga todas las reglas de la escuela en relación con las ausencias, las tardanzas, las notas, las justificaciones, registro de salida y el registro de entrada, etc. Los estudiantes de 18 años de edad o más que residen de manera independiente y que han sido emancipados legalmente de sus padres/tutores deben suministrar evidencia ante el Director.

Se espera que los alumnos aprobados que viven de manera independiente, sigan todas las reglas de la escuela, pero pueden escribir sus propias notas de ausencia.

13

EDUCACIÓN FÍSICA

Si el estudiante está inscrito en una clase de educación física, la participación es necesaria.

Cuando ocurre un problema médico, un padre puede justificar su ausencia en la participación durante tres días; a partir de allí, se necesita un certificado médico. Debe presentarse y vestirse para la clase de educación física todos los días, tanto si participa como si no participa. El Estado de California requiere para la graduación dos años (20 créditos) de educación física de preparatoria.

INFORMES SOBRE EL PROGRESO

Si está recibiendo una calificación de D+ o inferior en cualquier materia, un informe de progreso se enviará a su casa.

Los informes de progreso se envían a su casa de manera trimestral.

BOLETAS DE CALIFICACIONES

Las boletas de calificaciones se envían a su casa de manera trimestral, aproximadamente dos semanas después de que haya terminado el período de calificación.

OFICINA ESCOLAR

Los horarios de la oficina escolar son de 7:30 a. m. a 4:00 p.m., todos los días. La oficina escolar está fuera de límites a menos que usted tenga un asunto específico con el asesor, director o secretario. Debido a la naturaleza de los asuntos escolares, los escritorios del director y del secretario están fuera de los límites para los estudiantes. Los formularios y calendarios de actividades escolares se encuentran en la oficina.

INSPECCIÓN E INCAUTACIÓN

Los oficiales escolares pueden realizar inspecciones cuando hay motivos o sospechas razonables de que la inspección descubrirá evidencia de que el estudiante podría haber infringido la ley o las reglas escolares, o haya puesto en peligro la salud y la seguridad de los estudiantes o empleados de la escuela. En todos los casos de inspección, ésta debe estar dentro del alcance de funciones regular del personal escolar, y se deberá informar de cualquier pertenencia confiscada al estudiante de inmediato.

DEPORTES

Las reglas de elegibilidad de actividad se aplican para participar en los deportes (ver Elegibilidad de la Actividad). Los deportes que ofrecemos en la Nueva Academia Tecnológica Geyserville son:

Preparatoria

Fútbol soccer mixto

Voleibol

Básquetbol Masculino

Básquetbol Femenino

Béisbol

Softball

Animación

Tenis y Golf

Secundaria

Fútbol soccer mixto

Voleibol Femenino

Básquetbol Masculino

Básquetbol Femenino

SEGURO DEL ESTUDIANTE

Este año, el Distrito Escolar de Geyserville paga el seguro de accidentes para estudiantes durante el tiempo en la escuela. Sin embargo, esta cobertura no está en vigor durante el verano. Si los padres desean pagar por un plan de cobertura opcional de 24 horas, póngase en contacto con la oficina escolar. La cobertura tiene un máximo de \$25 000.00 con el deducible de \$100.00 a pagarse por el padre o tutor del estudiante.

EQUIPO DE EVALUADORES DE DESEMPEÑO ACADÉMICO

A petición del personal de la Escuela Geyserville, los equipos de evaluadores de desempeño académico estuvieron compuestos de maestros, especialistas y administradores que se reúnen para considerar las necesidades de cada estudiante y sugieren intervenciones para ayudar a los maestros en la instrucción del estudiante.

SUSPENSIONES

Suspensión de clases

Usted puede ser suspendido de una clase por su maestro por el resto de un período y a partir de esa clase del día siguiente a causa de un comportamiento inadecuado. Se le asignará un tiempo de detención administrativo, además del período en el que estuvo detenido. Se redactará una remisión de Comportamiento Estudiantil y el maestro notificará a sus padres y al administrador. Se puede programar una conferencia de padres.

Suspensión escolar

El director, persona designada por el director, o el superintendente puede suspender a un estudiante de la escuela por no más de cinco (5) días consecutivos, dependiendo de la gravedad de la situación. Se llevará a cabo una conferencia informal. Al estudiante se le dará la oportunidad de presentar su versión y evidencias. Siempre que sea posible, el personal remitente deberá asistir a la reunión.

Un estudiante que está en suspensión en el hogar no tendrá la oportunidad de recuperar el trabajo no realizado. Un estudiante suspendido no debe estar en el plantel o participar de ninguna actividad escolar. Se llevará a cabo una conferencia de padres antes o después de regresar a la escuela (dentro de 2 días). Los estudiantes suspendidos no deben participar en actividades extracurriculares o asistir a las funciones escolares durante los días de suspensión. (Véase también la Rebeldía Deliberada, p.22)

TARDANZAS ****

Se espera que los estudiantes estén preparados y lleguen a tiempo a clase. (Véase más arriba bajo Consecuencias para Tardanzas Injustificadas, p.5)

LIBROS DE TEXTO

Todos los libros de texto se prestan a los estudiantes para su uso durante el año escolar. Usted es responsable de los costos de reemplazo para los libros dañados o perdidos. Los estudiantes que no son capaces de satisfacer la obligación monetaria tendrán que comunicarse con el director tan pronto como sea posible.

En cumplimiento del Título IX de las Enmiendas de Educación de 1972, el Distrito Escolar Unificado de Geyserville no discrimina en base a sexo en la admisión de los estudiantes a los programas escolares, en sus programas o actividades de educación, o en el reclutamiento y el empleo de personal. Nuestros estudiantes tienen derecho a una educación no sexista. Una ley llamada Título IX prohíbe que la escuela discrimine en base a sexo. Se le garantiza a las mujeres y a los hombres un tratamiento igualitario ante la ley en:

- La admisión a las escuelas
- Normas y reglamentos del estudiante
- Ayuda Financiera
- Empleo
- El acoso sexual
- Asesoramiento y orientación
- Servicios y beneficios para estudiantes
- Atletismo y deportes competitivos
- Las políticas relativas al estado civil y parental
- Entrada a cursos (como P.E. y educación vocacional)

VANDALISMO/ROBO/DAÑOS A LA PROPIEDAD

Nuestros edificios e instalaciones escolares son preciosos; aquellos que los destruyan o vandalicen deberán pagar en concepto de pérdidas o daños. Si destruye o roba deliberadamente propiedad escolar, es posible que reciba una suspensión y una posterior expulsión. Los padres/tutores que tienen la custodia o el control de un menor que comete un acto de vandalismo contra la escuela o el Distrito serán financieramente responsables. (Véase la política disciplinaria)

VEHÍCULOS SUJETOS A INSPECCIÓN (Sección 2113 (a) del Código de Vehículos de California)

Al ingresar en las propiedades del Distrito Escolar Unificado de Geyserville, se considera que la persona que conduce un vehículo autoriza a una inspección completa del vehículo, de todos sus compartimentos y contenidos, por parte de oficiales escolares por cualquier razón y en cualquier momento. Este aviso se aplica a todos los vehículos de cualquier tipo y está vigente las 24 horas del día.

VISITANTES

No se permiten las visitas de los estudiantes en el plantel durante el día escolar. Los padres son siempre bienvenidos. Solicitamos que se establezca una cita para ver a un maestro, asesor, administrador, o para visitar un salón de clases. Los padres, los oradores del salón de clase y los invitados deben registrarse en la oficina principal al llegar y llevar una etiqueta con su nombre a la vista. No se debe traer niños pequeños a la escuela.

La observación de un estudiante de Geyserville por un día sólo se permitirá si el padre del alumno se ha puesto en contacto con el director en relación a convertirse posiblemente en un estudiante de Geyserville. Los estudiantes pueden permanecer en el plantel solo durante el almuerzo, o si se han hecho arreglos especiales con la administración.

POLÍTICA DE VESTIMENTA DEL DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO DE GEYSERVILLE LA POLÍTICA DE VESTIMENTA ESTÁ VIGENTE EN TODOS LOS EVENTOS PATROCINADOS POR LA ESCUELA

El código de vestimenta en nuestra escuela es práctico. Todas las prendas deberán estar dentro de los límites de la decencia y el buen gusto, según sea apropiado para la escuela. No se permitirá la ropa que sea perjudicial para el ambiente de aprendizaje. Las prendas deben ser del tamaño suficiente para cubrir toda la ropa interior en todo momento. **Los escotes no pueden ser visibles.** A continuación, se presenta una guía de vestimenta escolar apropiada y aceptable:

1. Se deben usar zapatos en todo momento.
2. Los lentes oscuros o gafas de sol no se pueden usar dentro de la escuela.
3. No se permite el uso de sombreros, gorros y capuchas durante las asambleas de toda la escuela. **No se permite usar capuchas en el salón de clases.** Se pueden utilizar sombreros y gorros en el salón de clases, pero quedan a criterio del instructor. Los sombreros no deben contar con elementos que sugieran drogas, alcohol, violencia o cualquier tipo de afiliación con pandillas.
4. Los vestidos, las faldas y las prendas de corta longitud deben llegar a la mitad del muslo o ser más largas.

No se permiten los siguientes artículos en el plantel o en cualquier evento patrocinado por la escuela:

1. No se pueden utilizar camisetas sin mangas "transparentes" o blusas de tipo "red", camisas, tirantes finos, y camisetas cortas, blusas tipo tubo, camisas a media cintura, camisetas musculosas, pantalones/pantalones cortos elastizados (spandex) o sujetadores deportivos.
2. No se permitirán prendas de corte bajo o ropa descubierta que no sea propicia para un ambiente escolar. Los escotes no pueden ser visibles. Las camisetas se deben utilizar en todo momento.

Se prohíbe el uso de cualquier vestimenta, prenda, joyas, accesorios, cuaderno, pertenencia personal, o manera de arreglarse, que, en virtud de su color, arreglo, marca o atributo, señale la pertenencia a pandillas, promueva el consumo de drogas o alcohol, sexo, violencia o conductas perjudiciales.

CONSECUENCIAS:

Se espera que los estudiantes vengan a la escuela listos para aprender. Si un estudiante está vestido de manera inapropiada, se seguirán los siguientes pasos:

1. Se dará asesoría al alumno por vestirse de manera inapropiada. Si el estudiante puede remediar la situación al ponerse o quitarse una prenda de ropa, él o ella podrá hacerlo.
2. Si lo anterior no es posible, el estudiante será enviado junto con un pase al director. De manera individual, el estudiante puede ser enviado a su casa para remediar la situación. Se notificará al padre/tutor de la infracción del estudiante.

Una segunda infracción resultara en una detención escolar y en la notificación a los padres.
(Rebeldía Deliberada, p.22)

17

EXPECTATIVAS DE COMPORTAMIENTO DE LA NUEVA ACADEMIA TECNOLÓGICA GEYSERVILLE

“Nuestro propósito en la Nueva Academia Tecnológica Geyserville es permitirles a los estudiantes buscar la excelencia, tomar decisiones seguras, informadas y éticas, y aprender a ser ciudadanos responsables y productivos del futuro”.

LOS ESTUDIANTES:

- podrán seguir la política de vestimenta
- no podrán usar gafas de sol en el edificio escolar
- podrán permanecer en el plantel durante el día escolar
- podrán asistir a todas las clases a tiempo con los materiales apropiados
- podrán ser amables, respetar a los demás, su propiedad y su derecho a aprender
- podrán mantener un plantel limpio y ordenado
- podrán comer sólo en áreas y horarios designados
- podrán abstenerse de andar en bicicleta o en patinetas en el plantel
- permanecer dentro de las áreas supervisadas
- podrán abstenerse de poseer los siguientes artículos:
 - a. dispositivos electrónicos o de audio no autorizados
 - b. globos de agua/pistolas de agua
 - c. elementos que puedan sugerir la afiliación a una pandilla
 - d. elementos inapropiados en un entorno escolar (es decir, almohadas, mantas, animales de peluche)
 - e. marcadores permanentes de cualquier tipo
 - f. encendedores, fósforos, cigarrillos electrónicos

- podrán adherirse a todas las leyes del Estado de California que prohíban lo siguiente:
 - a. armas
 - b. pelear
 - c. robar
 - d. delitos contra el personal escolar
 - e. delitos contra la propiedad escolar
 - f. alcohol, tabaco, drogas y otras sustancias químicas
 - g. blasfemias
 - h. novatadas/acoso/insultos raciales/acoso sexual
 - i. apostar
 - j. desobediencia (resistencia a la autoridad)
 - k. fuegos artificiales

CONSECUENCIAS UTILIZADAS DE MANERA MÁS FRECUENTE:

Los estudiantes que rompen una regla en el código de conducta estarán sujetos a una o más de las siguientes consecuencias:

18

1. Recibir una advertencia de un miembro del personal
2. Tener una conferencia entre estudiantes y maestros o una conferencia entre padres, estudiantes y maestros
3. Recibir una remisión de comportamiento con una posible detención
4. Recibir una suspensión en el plantel o una suspensión en el hogar
5. Recomendación para una posible expulsión

POLÍTICA DISCIPLINARIA DEL LA NUEVA ACADEMIA TECNOLÓGICA GEYSERVILLE

Normas y Procedimientos Relacionados con los Estudiantes

A continuación se muestran las normas y procedimientos relativos a los estudiantes si transgreden la política disciplinaria estudiantil mientras se encuentran en las instalaciones escolares, al ir o venir de la escuela, o al ir o venir a una actividad patrocinada por la escuela:

- A. (1) Provocó, intentó provocar, o amenazó con provocar lesiones físicas a otra persona, o**
(2) Utilizó de manera intencional la fuerza o la violencia contra otra persona, excepto en defensa propia

PASOS: 1. Conferencia con los padres - detención o suspensión escolar; se puede notificar a la policía.
2. Conferencia con los padres - Contrato Probatorio y detención o suspensión; se puede notificar a la policía.
3. Conferencia con los padres - Se recomienda al estudiante para una transferencia a una escuela alternativa; se puede notificar a la policía. NOTA: Cualquier estudiante que cause daño físico grave a otra persona, excepto en el caso de defensa propia, normalmente deberá ser recomendado para la expulsión.

O

Una pena menor: El director debe notificar al Consejo por escrito que la expulsión es inapropiada, la(s) circunstancia(s) particular(es) por la que la expulsión no es apropiada, e indicar la pena menor propuesta a imponer.

- B. Poseyó, vendió o proporcionó un arma de fuego, cuchillo, explosivo u otro objeto peligroso, a menos que, en el caso de posesión de un objeto de este tipo, el alumno haya obtenido permiso por escrito para poseer dicho objeto de un empleado certificado de la escuela, que está de acuerdo con el Director o la persona designada por el Director.**

- PASOS:
1. Se recomendó al **estudiante para la expulsión; se notificó a la policía o al departamento de bomberos.**
 2. Una pena menor; el director debe notificar al Consejo por escrito que la expulsión es inapropiada, la(s) circunstancia(s) particular(es) por la que la expulsión no es apropiada, e indicar la pena menor propuesta a imponer.

19

C Poseyó, usó, vendió, o proporcionó de manera ilegal, o estuvo bajo la influencia de una sustancia controlada enumerada en el Capítulo 2 (comenzando con la Sección 11053) de la División 10 del Código de Salud y Seguridad, una bebida alcohólica o un intoxicante de cualquier tipo.

Nota: Los estudiantes que están en la cercanía inmediata al consumo o posesión de drogas o alcohol y que son conscientes de tal uso o posesión, estarán sujetos a los pasos que se indican a continuación. Ejemplos: estudiantes en automóviles donde se poseen o consumen drogas o alcohol; estudiantes en los viajes de estudio u otras actividades relacionadas con la escuela que están en habitaciones de hotel, etc., donde se posean o consuman drogas o alcohol.

POSESIÓN/BAJO LA INFLUENCIA:

PASOS: 1. Se notificó a la Policía Se requiere una suspensión de cinco (5) días y una conferencia exitosa con los padres. Se requieren sesiones de asesoramiento. Si no se realiza una conferencia exitosa con los padres, o si no se asistió a sesiones de asesoramiento, se transfiere a la Escuela Alternativa. Se coloca a los estudiantes en un Contrato Probatorio.

2. Se recomendó al estudiante para la expulsión; se notificó a la policía.

O

Una pena menor; el director debe notificar al Consejo por escrito que la expulsión es inapropiada, la(s) circunstancia(s) particular(es) por la que la expulsión no es apropiada, e indicar la pena menor propuesta a imponer.

VENTA:

PASOS: 1. Se recomendó al estudiante para la expulsión; se notificó a la policía.

O

Una pena menor en cuanto a la posesión, si el Director cree que las circunstancias así lo ameritan.

NOTA: Código de Salud y Seguridad 11353.6 establece que las personas de 18 años o más que proveen drogas a un menor de edad deben servir un período adicional de tres a cinco años, más allá de las sanciones existentes, cuando este delito se produce en o dentro de 1000 pies de la propiedad escolar. Las personas de 18 años o más que venden drogas a un menor de cuatro años o más años también debe servir términos adicionales separados de prisión.

D. Ofreció, arregló o negoció la venta, de manera ilegal, de una sustancia controlada enumerada en el Capítulo 2 (comenzando con la Sección 11053) de la División 10 del Código de Salud y Seguridad, una bebida alcohólica o un intoxicante de cualquier tipo, o bien vendió, entregó o proporcionó a otra persona otro líquido, sustancia o material y representó el líquido, sustancia o material como sustancia controlada, bebida alcohólica o intoxicante.

20

PASOS: 1. Se recomendó al estudiante para la expulsión; se notificó a la policía.

O

2. Una pena menor en cuanto a la posesión, si el Director cree que las circunstancias así lo ameritan.

E. Cometió o intentó cometer robo o extorsión.

PASOS: 1. Se recomendó al estudiante para la expulsión; se puede notificar a la policía.
2. Se tomaron medidas disciplinarias menores; se puede notificar a la policía; el Director debe comunicar al Consejo por escrito que la expulsión es inapropiada, la(s) circunstancia(s) particular(es) por la expulsión no es apropiada, e indicar la pena menor propuesta a imponer.

F. Provocó o intentó provocar daño a la propiedad escolar o privada.

PASOS: 1. Conferencia con los padres y Contrato Probatorio-se recomendó la asesoría; se notificó a la policía.
2. Conferencia de los padres. Se recomendó al estudiante para la transferencia a una Escuela Alternativa.

NOTA: (a) La restitución según sea apropiado: el padre o tutor responsable por hasta \$5000 por el Código de Educación 48904. (b) Los estudiantes que conducen automóviles en el césped u otras áreas que no son caminos para conducir y haciendo daño a dichas áreas - EL CARGO MÍNIMO ES DE \$100 POR ÁREA.

G. Robó o intentó robar propiedad escolar o privada.

PASOS: 1. Conferencia con los padres y el Contrato Probatorio. Se recomendó la asesoría; se notificó a la policía.
2. Reunión con los padres: se recomendó al estudiante para la transferencia a la Escuela Alternativa.

NOTA: (a) La restitución según sea apropiado: el padre o tutor responsable por hasta \$5000 de acuerdo al Código de Educación 48904.

H. Poseyó o usó tabaco, o productos que contienen tabaco o productos de nicotina, incluyendo, entre otros, cigarrillos, cigarros, cigarros en miniatura, cigarrillos de clavo de olor, tabaco sin humo, tabaco en polvo, paquetes de mascar y betel. Sin embargo, esta

sección no prohíbe el uso o la posesión por parte de un alumno de sus propios productos recetados.

- PASOS:
1. Detención escolar, se notificó a los padres
 2. Conferencia con los padres y el Contrato Probatorio.
 3. Reunión con los padres: se recomendó al estudiante para la transferencia a la Escuela Alternativa.

21

I Cometió un acto obsceno o se involucró en groserías o vulgaridades habituales.

- PASOS:
1. Conferencia con el estudiante:
 2. Conferencia de los padres: Contrato Probatorio y/o suspensión o detención escolar.
 3. Reunión con los padres: se recomendó al estudiante para la transferencia a la Escuela Alternativa.

J. Poseyó u ofreció, arregló o negoció de manera ilegal, la venta de parafernalia relacionada a las drogas, según se define en la Sección 11014.5 del Código de Salud y Seguridad.

- PASOS:
1. Se notificó a la Policía Se requiere una suspensión de cinco (5) días y una conferencia exitosa con los padres. Se requiere cinco (5) sesiones de asesoramiento. Si no se realizan conferencias exitosas con los padres, o si no se asistió a sesiones de asesoramiento, se debe transferir a la Escuela Alternativa. Contrato Probatorio.
 2. Se recomendó al estudiante para la expulsión; se notificó a la policía.

O

Una pena menor; el Director debe notificar al Consejo por escrito que la expulsión es inapropiada, la(s) circunstancia(s) particular(es) por la que la expulsión no es apropiada, e indicar la pena menor propuesta a imponer.

K. Interrumpió las actividades escolares o se resistió intencionalmente la autoridad válida de supervisores, maestros, administradores, oficiales escolares u otro personal escolar comprometido en el desempeño de sus funciones.

- PASOS:
1. Conferencia con los padres y/o detención de la escuela.
 2. Conferencia de los padres: Contrato Probatorio y/o suspensión o detención escolar.
 3. Reunión con los padres: El estudiante puede ser recomendado para su transferencia a una escuela alternativa.

L. Recibió, a sabiendas, propiedad robada de la escuela o propiedad privada.

- PASOS:
1. Conferencia con los padres y el Contrato Probatorio. Se recomendó el asesoramiento;
Se puede notificar a la policía.

2. Reunión con los padres: se recomendó al estudiante para la transferencia a la Escuela Alternativa.

NOTA: (a) La restitución según sea apropiado: el padre o tutor responsable por hasta \$5000 de acuerdo al Código de Educ. 48904. M.

M. Poseyó un arma de fuego de imitación. Como se usa en esta sección, "arma de fuego de imitación" se refiere a una réplica de un arma de fuego que es muy similar en propiedades físicas a un arma de fuego existente como para llevar a una persona sensata a la conclusión de que la réplica es un arma de fuego real.

22

PASOS: 1. Suspensión de tres (3) días: Conferencia con los padres; Contrato Probatorio. Se puede notificar a la policía.
2. Suspensión de cinco (5) días: Traslado a una escuela alternativa. Se notificó a la Policía.
Nota: Dependiendo de las circunstancias, el estudiante puede ser recomendado para la expulsión en el paso uno o dos.

N. Cometió o intentó cometer una agresión sexual como se define en la Sección 261, 266c, 286, 288, 288a, o 289 del Código Penal o cometió una agresión sexual como se define en la Sección 243.4 del Código Penal.

PASOS: 1. Suspensión de cinco (5) días: El estudiante puede ser recomendado para la expulsión; se notificó a la policía; conferencia con los padres; Contrato Probatorio.
2. Recomendación para la expulsión y se notificó a la policía.

O. Acosó, amenazó o intimidó a un alumno que es un testigo denunciante o un testigo en un procedimiento disciplinario escolar con el fin de evitar que ese alumno sea testigo o tome represalias contra dicho alumno por ser testigo, o ambos.

PASOS: 1. Suspensión de cinco (5) días; se notificó a la policía; Contrato Probatorio.
2. Recomendación para la expulsión y se notificó a la policía.

P. Participar en, o intentar participar en, novatadas como se define en la Sección 32050.

PASOS: 1. Conferencia con los padres: detención o suspensión escolar; se puede notificar a la policía.
2. Reunión con los padres: Contrato Probatorio y detención o suspensión escolar; se puede notificar a la policía.
3. Reunión con los padres: Se recomendó al estudiante para la transferencia a una escuela alternativa; se puede notificar a la policía. *NOTA: Cualquier estudiante que cause daño físico grave a otra persona, excepto en el caso de defensa propia, normalmente deberá ser recomendado para la expulsión.*

O

Una pena menor: el Director debe notificar al Consejo por escrito que la expulsión es inapropiada, la(s) circunstancia(s) particular(es) por la que la expulsión no es apropiada, e indicar la pena menor propuesta a imponer.

Sección 48900.2 Cometió acoso sexual como se define en la Sección 212.5. A los fines de este capítulo, la conducta descrita en la Sección 212.5 debe ser considerada por una persona razonable del mismo sexo que la víctima como lo suficientemente severa o generalizada como para tener un impacto negativo en el rendimiento académico del individuo o para crear un ambiente educativo intimidante, hostil u ofensivo. (Código de Educación Sección 48900.2)

23

PASOS:

1. El estudiante puede ser recomendado para expulsión, o una suspensión de tres (3) a cinco (5) días: Conferencia con los padres; Contrato Probatorio.
2. Se recomienda al estudiante para la expulsión.

Sección 48900.3 Provocó o intentó provocar, amenazó con provocar, o participó en un acto de violencia de odio, como se define en la subdivisión (e) de la Sección 233. (Artículo 48900.3 del Código de Educación)

PASOS:

1. El estudiante puede ser recomendado para expulsión, o una suspensión de tres (3) a cinco (5) días - Conferencia con los padres; Contrato Probatorio.
2. Se recomienda al estudiante para la expulsión.

Sección 48900.4 Participó intencionalmente en acoso, amenazas o intimidación contra el personal escolar o los alumnos del distrito, lo suficientemente graves o generalizados para tener el efecto real y razonablemente esperado de interrumpir significativamente el trabajo en clase, crear un desorden sustancial e invadir los derechos del personal escolar o de los alumnos, creando un ambiente educativo intimidante u hostil. (Artículo 48900.4 del Código de Educación)

PASOS:

1. El estudiante puede ser recomendado para expulsión, o una suspensión de tres (3) a cinco (5) días: Conferencia con los padres; Contrato Probatorio.
2. Se recomienda al estudiante para la expulsión.

Sección 48900.7 El alumno ha incurrido en amenazas terroristas contra los oficiales escolares o propiedad escolar, o ambos. (Artículo 48900.7 del Código de Educación)

PASOS:

1. Se recomendó al estudiante para la expulsión; se notificó a la policía.

O

Pena menor: El director debe notificar al Consejo por escrito que la expulsión es inapropiada, e indicar la pena menor propuesta a imponer.

Sección 48900 (r)

Involucrarse en un acto de acoso escolar (*bullying*) a través de cualquier acto o conducta física o verbal grave o generalizada, incluidas las comunicaciones hechas por escrito o mediante un acto electrónico, e incluyendo uno o más actos cometidos por un alumno o grupo de alumnos como se define en la Sección 48900.2, 48900.3 o 48900.4, dirigidos a uno o más alumnos que tiene o que puede predecirse de manera razonable que tendrá el efecto de uno o más de los siguientes:

24

colocar a un alumno razonable o alumnos en el miedo de daño para el alumno o alumnos o a su propiedad; provocarle a un alumno razonable experimentar una interferencia sustancial en su salud física o mental; provocarle a un alumno razonable experimentar una interferencia sustancial en su rendimiento académico; o provocarle a un alumno razonable experimentar interferencia sustancial con su capacidad para participar en o beneficiarse de los servicios, actividades o privilegios proporcionados por una escuela.

EC 32261 (f) y (g):

(f) Como se usa en el capítulo “acoso escolar” se refiere a uno o más actos por un alumno o un grupo como se define en la Sección 48900.2, 48900.3, 48900.4.

(g) Como se usa en este capítulo, un “acto electrónico” se refiere a la transmisión de una comunicación, incluida, entre otros a, un mensaje, texto, sonido o imagen por medio de un dispositivo electrónico, incluido, entre otros, teléfono, teléfono inalámbrico u otro dispositivo de comunicación inalámbrica, computadora o localizadores (Código de Educación 48901.5).

BILLETES FALSOS

PASOS: 1. Reunión con los padres y detención.
 2. Reunión con los padres - Contrato Probatorio y suspensión o detención escolar.

FALTAR A CLASE (MEDIO DÍA O DÍA COMPLETO):

PASOS: 1. Se notificó a los padres - Se envió la remisión a la casa y se asignó la detención escolar para el estudiante (para faltas de día completo y faltas de medio día).
 2. Reunión con los padres - se asignó la detención escolar al estudiante.
 3. Reunión con los padres - se asignó la detención escolar al estudiante y fue colocado en un Contrato Probatorio.
 4. Reunión con los padres - se recomendó al estudiante para la transferencia a la Escuela Alternativa a causa de sus ausencias injustificadas habituales o irregularidad en la asistencia en la instrucción sobre la cual él o ella está legalmente obligado/a a asistir.

POLÍTICA DISCIPLINARIA DE TRAMPA (el maestro determina que un estudiante está haciendo trampa):

- PASOS:
1. El estudiante recibirá una calificación de 0 en la asignación. La remisión se presentará al asesor, quien hará contacto con los padres.
 2. El estudiante recibirá una calificación de 0 en la asignación. Se hará una remisión ante un administrador. Se llevará a cabo una conferencia y se asignará la detención escolar.
 3. El estudiante recibirá una calificación de 0 en la asignación. Se hará una remisión ante un administrador. Se llevará a cabo una conferencia con los padres. Se asignará una detención escolar y se colocará al estudiante en un Contrato Probatorio.

25

DISTRIBUCIÓN DE MATERIAL IMPRESO:

Ningún estudiante o grupo de estudiantes puede distribuir, para la lectura o el uso de, cualquier material que incluya obscenidades, describa o fomente actividades perjudiciales, emitan declaraciones falsas o abusivas sobre personas, organizaciones o políticas, o promueva las infracciones a la ley o los reglamentos oficiales de la escuela.

NOTAS ESPECIALES PARA TODOS LOS ASUNTOS DISCIPLINARIOS:

- Los procedimientos disciplinarios anteriores por delitos graves pueden ser razonablemente disminuidos por el Director o persona designada, cuando, a su criterio adecuado, circunstancias especiales o inusuales, garantizan el uso de pasos diferentes a los indicados anteriormente.
- Para los delitos enumerados en la sección I anterior, cuando el Director juzga de que una infracción es de una naturaleza muy grave, la escuela puede evitar el paso que figura en los procedimientos disciplinarios e ir al siguiente paso, o para estos casos, se puede recomendar la expulsión.
- En la opción del Director o su designado, por los delitos enumerados en la sección 1, la escuela puede proceder al paso 2 por una infracción en virtud de una sección, si el estudiante ya ha sido penalizado en el Paso 1 por otro delito. (es decir, los delitos son acumulativos).

Un estudiante puede ser suspendido o expulsado por cualquiera de los actos enumerados anteriormente, si dicho acto está relacionado con la actividad escolar o la asistencia escolar que ocurra en cualquier escuela del distrito o dentro de cualquier otro distrito escolar, incluyendo, entre otras, las siguientes circunstancias:

- | | |
|--|---|
| 1. Mientras está en las instalaciones escolares | 3. Durante el período de almuerzo |
| 2. Mientras se dirige o vuelve de la escuela actividad | 4. Durante, yendo o regresando de una actividad patrocinada por la escuela. |

Cualquier estudiante puede ser suspendido, recomendado para su expulsión, o transferido a una Escuela Alternativa si el Director o Superintendente determina que la presencia del alumno causa un peligro a personas o propiedad, o amenaza con perjudicar el proceso de instrucción. Se puede requerir que los estudiantes suspendidos completen todas las tareas y exámenes no realizados

durante la suspensión proporcionados por el maestro de la clase en cuestión. Cualquier trabajo requerido para compensar y que no se ha realizado deberá recibir una calificación reprobatoria.

CONTRATO PROBATORIO O CONDICIONAL

ESTE ES UN PASO SERIO: Un estudiante en período de prueba debe asistir a la escuela de manera regular y no tener problemas de disciplina. Los estudiantes que se colocan en un período de prueba no podrán participar en actividades extracurriculares, incluida la graduación, no podrán tener un Cuerpo Estudiantil Asociado (ASB) o funcionarios del cuerpo estudiantil, y no podrán participar en equipos de atletismo.

A. Se puede colocar a un estudiante en un “Contrato Probatorio” para cualquiera de los siguientes:

1. Asistencia: No asistir a la escuela de forma regular - faltar a clases, billetes falsos, tardanzas excesivas, etc.
2. Disciplina: Insubordinación; problemas de disciplina excesivos; incumplimiento de las leyes estatales o locales; incumplimiento de las reglas y reglamentos del distrito o de la escuela.

26

3. Si un estudiante transgrede una regla escolar importante o está ausente sin la debida autorización mientras que está en un Contrato Probatorio, se lo/la puede recomendar para su transferencia a una Escuela Alternativa.
4. El período de tiempo para un Contrato Probatorio será de nueve (9) semanas naturales.
5. Un estudiante colocado en un Contrato Probatorio cerca del final del año escolar puede usar el tiempo durante el verano para cumplir con el período de nueve semanas si él/ella se inscribe en un instituto de formación superior local y gana 10 créditos.

B. Solicitar permiso para participar en actividades extracurriculares:

Los estudiantes pueden solicitar la participación en las actividades extracurriculares que se producen después de que el estudiante haya estado en libertad provisoria durante cinco (5) semanas naturales. La petición debe presentarse a la administración escolar al menos 1 semana antes de la actividad para la cual el estudiante presenta la petición. Los estudiantes que son colocados en libertad provisoria como resultado de delitos relacionados a las drogas o el alcohol pueden solicitar, previa aprobación de la administración escolar, el permiso para participar en una actividad particular. Después de cinco (5) semanas naturales de libertad provisoria, el permiso para participar estará condicionado a la realización del servicio comunitario aprobado por la administración escolar. La administración escolar se reserva el derecho a negar dicha solicitud en base a las circunstancias particulares del delito.

PROCESO DE APELACIÓN

El estudiante o los padres o el tutor del estudiante tiene/tienen el derecho a solicitar una reunión con el Superintendente o con la persona designada por el Superintendente. Los padres o los estudiantes

de 18 años de edad o más también tienen el derecho de revisar todos los registros de los estudiantes y recibir una copia de ellos si así se solicita. Los procedimientos anteriores están en conformidad con el Código de Educación 48900, 48900.02, 48903.5 y 48432.5.

- Normalmente, los delitos son acumulativos sólo para el año escolar en el que se producen. Es decir, el estudiante recibe una “hoja en blanco” al comienzo de cada año escolar. SIN EMBARGO, los delitos relacionados con drogas y alcohol cubiertos en las secciones C y D mencionadas anteriormente son acumulativos durante dos (2) AÑOS NATURALES desde la fecha del delito. (Por ejemplo, si un estudiante posee drogas y se aplica el PASO 1, cualquier delito relacionado con drogas/alcohol adicional en los próximos 2 años dará lugar a la aplicación del PASO 2).

INFORMACIÓN DE LA PREPARATORIA

CLASES DE COLOCACIÓN AVANZADA

La Nueva Academia Tecnológica Geyserville puede ofrecer la Colocación Avanzada (AP, por sus siglas en inglés) en distintos cursos para los estudiantes del último año y los alumnos de tercer año. Si se han cumplido las clases de requisitos previos, entonces, los estudiantes tienen la oportunidad de inscribirse en los cursos de Colocación Avanzada.

27

CUERPO DE ESTUDIANTES ASOCIADOS/ACTIVIDADES

El ASB4321 proporciona actividades para los estudiantes, les ofrece a los estudiantes una participación en la administración de la escuela, y busca interesar a los estudiantes en los asuntos escolares.

Tradicionalmente, se organizan dos grandes bailes por año: Baile de Bienvenida y Baile de Graduación.

Las tarjetas del Cuerpo de Estudiantes se venden a través del Consejo de Estudiantes (el precio puede variar) y le da derecho a un descuento en todos los juegos y bailes.

Las reuniones del Consejo de Estudiantes y de las Clases se llevan a cabo de manera regular.

PREPARATORIA BUENA VISTA

La Preparatoria Buena Vista (BVHS, por sus siglas en inglés) está diseñada para los estudiantes que están atrasados en sus créditos, que no se ajustan al programa regular de la escuela, o al trabajo de las mañanas o las tardes. Se hace hincapié en instrucción y cursos individualizados. La administración realiza la remisión a la BVHS.

Los estudiantes pueden regresar al programa regular de preparatoria al comienzo de un semestre con la autorización administrativa, siempre que hayan recuperado todas las deficiencias de crédito.

La posible participación en la ceremonia de graduación integral de la preparatoria se evalúa de manera individual.

POLITICA DE CAMBIO DE CLASES

Los estudiantes sólo pueden cambiar los cursos para créditos hasta la segunda semana después del comienzo de cada semestre. El cambio de clase requiere la autorización del director, el maestro y los padres.

SERVICIO COMUNITARIO

Se requiere que todos los estudiantes completen 40 horas de servicio a la comunidad (10 por año) para poder recibir un diploma. El requisito para los estudiantes que se transfieren se basará en las 10 horas por año de asistencia en Geyserville. Para recibir el crédito de servicio comunitario, recoja el formulario en la oficina y devuélvalo allí mismo. Los formularios deben ser firmados por un adulto que supervise y deben entregarse a la oficina dentro de las 2 semanas posteriores a la actividad para poder recibir el crédito de servicio.

Lineamientos del Servicio Comunitario:

- Los estudiantes deben completar un total de 10 horas de servicio a la comunidad cada año. Si un estudiante no completa 10 horas dentro del año escolar, él/ella no podrá participar en ninguna actividad extracurricular el año siguiente hasta que se completen las horas. Esto incluye todos los deportes, gobierno estudiantil, bailes, etc. Este es un requisito para la graduación. (Política del Consejo 6146.1A).
- Los estudiantes no pueden obtener créditos para el servicio comunitario realizado durante el tiempo de la clase.
- En cualquier proyecto de servicio a la comunidad, el trabajo del estudiante no debe reemplazar el lugar de un empleado contratado. El trabajo de los estudiantes debe complementar los esfuerzos de la organización o agencia, no reemplaza el lugar de alguien que ya está trabajando.
- Si se paga al estudiante, las horas no serán aplicables.
- Se debe obtener una aprobación previa para trabajar con una agencia o grupo no enumerado a continuación.
- Los estudiantes ingresantes de 9.º grado pueden comenzar su servicio a la comunidad el segundo semestre de su 8.º grado.

28

- Organizaciones aprobadas:
 - Cámara de comercio; museos; centros infantiles; hogares de ancianos; hospitales; sociedad humana; bibliotecas; clubes de servicio; escuelas; Cruz Roja; centros de retiro; grupos religiosos; Gobierno de la Ciudad;
 - Departamento de Parque y Recreación; Organización para el Alivio ante Catástrofes;
 - Departamentos de Policía y de Bomberos; grupos ambientales

COMPENSACIÓN DE CRÉDITO

Para compensar la pérdida de crédito, usted puede:

- 1) Repetir la clase si el horario lo permite
- 2) Tomar una clase en el instituto de formación superior
- 3) Ser remitido a la Preparatoria Buena Vista por parte del administrador
- 4) Si los estudiantes elegibles pueden asistir al Programa Adelante en el Instituto de Formación Superior Santa Rosa para la recuperación de créditos.

5) Inscribirse en un curso de recuperación en línea

REQUISITOS PARA LA GRADUACION

Un total de 240 créditos y 40 horas (10 por año) de Servicios Comunitarios son necesarios para la graduación. La transferencia de los estudiantes de las escuelas con diferentes cursos y/o requisitos de crédito se evaluarán de manera individual. Se obtienen cinco créditos por semestre (10 por año) para cada clase completada con éxito. Los estudiantes tienen que asistir a la escuela de manera regular y trabajar de manera diligente para mantenerse al día en sus créditos.

Cursos Requeridos:

Inglés: 40 créditos

• 9.º al 12.º

Ciencias: 20 créditos

• Ciencias Integradas • Biología

Estudios Sociales: 30 créditos

• Historia Universal • Historia de Estados Unidos
• Civismo/Economía

Matemáticas: 30 créditos (los estudiantes deben aprobar Álgebra I con el fin de recibir un Diploma de Preparatoria)

Álgebra I/Álgebra II • Geometría • Matemática Avanzada

Educación Física: 20 créditos

Bellas artes: 10 créditos

• Lengua extranjera • Arte • Diseño gráfico • Música • Teatro

Cursos electivos: 90 créditos (Ver el programa maestro para las ofertas)

• Las clases de formación profesional cumplen con los requisitos del curso electivo para la graduación

CEREMONIA DE GRADUACIÓN

Los alumnos del último año que cumplen con todos los requisitos del Distrito participarán en una ceremonia de graduación nocturna. Los alumnos del último año elegibles de la Preparatoria Buena Vista también participarán en esta graduación del Distrito. Se invita a los estudiantes de intercambio de otros países a participar en la ceremonia y recibirá un Diploma de Honor por un año de educación en el extranjero. Los colores de la escuela, verde y oro, será el tema de color para la ceremonia. Esta es una celebración importante para que todos puedan compartir.

29

PROGRAMA DE ENRIQUECIMIENTO DEL INSTITUTO DE FORMACIÓN SUPERIOR SANTA ROSA

Se ofrece este programa de enriquecimiento a los alumnos de tercer año y los alumnos del último año elegibles; el crédito obtenido se aplica hacia los requisitos de graduación de la preparatoria. Ver al director para obtener más información.

ÚLTIMO AÑO ESCOLAR

Los alumnos del último año escolar que carecen de crédito en un curso requerido al final del año no recibirán un diploma ni se les permitirá participar en actividades o ceremonias para alumnos del último año. El requisito de crédito puede cumplirse a través del instituto terciario o con arreglos especiales a través del asesor. Después de completar los créditos y el Servicio a la Comunidad, se emitirá un diploma.

VIAJE PARA ALUMNOS DEL ÚLTIMO AÑO

La posibilidad de un Viaje para alumnos del último año está supeditada a la Política del Consejo y la aprobación. Si el Consejo aprueba dicho viaje, los alumnos del último año que se gradúan pueden participar en un viaje pagado con el dinero de la clase acumulado durante sus años en la GNTA. Los estudiantes serán elegibles para participar en el viaje si han completado con éxito todos los requisitos de graduación, incluidas las horas de servicio comunitario. No se les permitirá participar a los estudiantes que han sido colocados en la Lista de Inelegibilidad para la Actividad Estudiantil a causa de un comportamiento inapropiado. Cualquier estudiante colocado en la Lista de Inelegibilidad se revisará de manera individual.

INFORMACIÓN DE LA ESCUELA SECUNDARIA

CLASE/CLUBES

Los oficiales de clase y clubes se eligen al comienzo del año escolar.

SERVICIO COMUNITARIO

Los alumnos de octavo grado pueden comenzar a obtener las horas de servicio comunitario de la preparatoria a partir del tercer trimestre de su 8.º grado.

BAILES

Los bailes de la Escuela Secundaria son solo para los estudiantes de la Escuela Secundaria Geyserville. Los bailes de la Escuela Secundaria se llevan a cabo de 3:30 p. m. a 6:00 p. m. Se espera que todos los estudiantes permanezcan en el baile hasta que termine. Los estudiantes que salen temprano no volverán a ser admitidos. Los estudiantes deben ser recogidos dentro de los 15 minutos posteriores al final del baile. Se les solicita a los padres que nos ayuden en este punto al recoger a los estudiantes a tiempo, ya que esto aumenta la seguridad de todos los estudiantes.

30

REQUISITOS DE PROMOCIÓN DE OCTAVO GRADO

Los estudiantes que han sido promovidos al octavo grado y que han cumplido con éxito todos los requisitos serán promovidos a la preparatoria. Una Ceremonia de Promoción se lleva a cabo en mayo. Los graduados usarán togas de graduación negras, provistas por el distrito. Los estudiantes que no participan en la ceremonia debido a la retención no podrán asistir o participar en las actividades extracurriculares. (Ver la Política de Promoción de la Escuela Secundaria)

CLASES ELECTIVAS DE LA ESCUELA SECUNDARIA

Las clases electivas son de dos trimestres (un semestre) de duración en un horario rotativo. Los estudiantes pueden ser asignados a una clase de Habilidades de Estudio basada en las necesidades y las calificaciones de los estudiantes.

REFUERZO POSITIVO

Si usted no recibe ninguna remisión o suspensiones durante un trimestre, usted será elegible para participar en actividades especiales al final de cada trimestre.

PROMOCIÓN/RETENCIÓN

Si el estudiante está en peligro de no ser promovido, se llevará a cabo una reunión con los padres, los estudiantes, el personal y los administradores. Se le asignará al estudiante un Club de Tareas Extracurricular para proporcionar una ayuda adicional. Se puede recomendar la retención si el estudiante no está progresando incluso con la ayuda adicional.

GOBIERNO ESTUDIANTIL/ACTIVIDADES

Un representante de cada grado será elegido por su clase para asistir y participar en las reuniones del Cuerpo Estudiantil Asociado (ASB, por sus siglas en inglés).